





A.I.S.S. LTDA

RESEÑA HISTORICA

Fundada en Marzo de 15 de 1999, por el señor Oscar Raúl Torres Castro y la señora Janeth Loaiza Duarte, con el objeto de Asesorar al Sector Empresarial en el Area de Seguridad Social brindando una atención personalizada en las áreas de recursos humanos y contribuir ó alivianar la carga operativa creada por la creación de la Ley 100 de Diciembre 1993.

Durante los primeros cuatro (4) años de vida jurídica se especializó en la Asesoría integral en el tema de Salud en sus diferentes ramas; E.P.S., Medicina Prepagada y Planes Complementarios.

En noviembre de 2002 y gracias a la necesidad creada por nuestro cliente Cementos del Valle en el ramo de Seguros Generales, A.I.S.S., desarrolló la prestación de servicios en estos ramos, dada la satisfacción de éste y otros clientes por el acompañamiento y servicio de asesoría prestada por la firma en el Area de Seguridad Social.

A.I.S.S LTDA., se ha caracterizado siempre por la innovación de su portafolio de servicios, creando nuevas soluciones de acuerdo a los cambios de Ley y a las necesidades de las empresas, ejemplo de ello se plasma en el desarrollo del producto llamado "PLAN RETIRO" a través del cual se presto todo el apoyo a GILLETTE DE COLOMBIA" y a " LABORATORIOS WYETH CONSUMER HEALTHCARE" en el proceso de cierre de las plantas en Colombia

Producto de las reformas a la Ley 100, para el años 2007 se desarrollaron los dos servicios llamados PROCESO DE DEPURACIÓN Y FISCALIZACIÓN 2007



A.I.S.S. LTDA



ASESORIA INTEGRAL EN SEGUROS Y SALUD LTDA

(A.I.S.S.)

¡EXCELENCIA EN ASESORIA ES NUESTRO SERVICIO!

M I S I O N

• OFRECER A NUESTROS CLIENTES LAS MEJORES ALTERNATIVAS DE PROTECCION EN SEGUROS GENERALES, SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES CON EXCELENCIA, CALIDAD Y SERVICIO.





ASESORIA INTEGRAL EN SEGUROS Y SALUD LTDA

(A.I.S.S.)

¡EXCELENCIA EN ASESORIA ES NUESTRO SERVICIO!

V I S I O N

- POSICIONARNOS EN EL MERCADO ENTRE LAS CINCO (5) MEJORES ENTIDADES DE ASESORIA EN SEGUROS GENERALES, SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES A ESCALA NACIONAL, DENTRO DE DIEZ (10) AÑOS**
- OFRECER A NUESTROS CLIENTES INTERNOS ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO PROFESIONAL MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA, EXTENDIENDO ESTA VISION EN SU TOTALIDAD A LOS CLIENTES EXTERNOS, BRINDANDO DE ESTA MANERA SATISFACCIÓN A LOS SOCIOS**



SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DECRETO 1231 DE 2006 P.I.L.A. (Junio 16)

ANTES

PAGOS Y CONTROL

**E
M
P
R
E
S
A**

E.P.S.,
A.R.P.,
A.F.P.,
I.S.S.,
Caja,
I.C.B.F.,
Sena

Entidades
Financieras y
del Sistema

**R
O
M
P
I
M
I
E
N
T
O**

**E
M
P
R
E
S
A**

**O
P
E
R
A
D
O
R

F
I
N
A
N
C
I
E
R
A**

DESPUES

INFORMACION

RECURSOS

E.P.S.,
A.R.P.,
A.F.P.,
I.S.S.,
Caja,
I.C.B.F.,
Sena



SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DECRETO 1231 DE 2006 P.I.L.A. (Junio 16)

EFFECTOS

Operativa:

- 1. Suspensión de Servicios y Cobertura a los afiliados y su grupo familiar, en las áreas de Salud, Riesgos y Pensión.**

Administrativa:

- 1. Cobro de Intereses por Mora.**
- 2. Pago de coberturas negadas por el sistema tanto Médico Asistenciales.**
- 3. Pérdida del recobro de las incapacidades y licencias de Maternidad.**
- 4. Multas y Sanciones impuestas por el Sistema.**
- 5. Cobros Jurídicos (E.P.S.) y Coactivos (Seguro Social)**
- 6. Pago de Honorarios.**





SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DECRETO 1231 DE 2006 P.I.L.A. (Junio 16)

SOLUCION: PROPUESTA SERVICIOS DEPURACIÓN

OBJETIVO: Lograr en el menor tiempo posible la depuración, corrección y la obtención de un Paz y Salvo por parte de las entidades antes mencionadas, con la finalidad de cumplir con la normatividad y los conceptos del decreto 1231 de 2006.

DESARROLLO: FASES I - II

I – Circularizar de forma individual y personalizada a las áreas de recaudo y cartera de las entidades de Salud, Riesgos y Pensiones, con la finalidad de obtener los listados y determinar el estado de la compañía, respecto de las obligaciones por deudas presuntas y reales, periodos no cotizados, periodos cancelados en forma extemporánea ó errónea.

II - Una vez determinadas las inconsistencias, se desarrolla el trabajo de campo al interior de la compañía, cuyo fin será determinar la veracidad de las obligaciones a cargo de la empresa ó en su defecto a reunir la documentación y soportes necesarios para solicitar las correcciones a que haya lugar.





SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DECRETO 1231 DE 2006 P.I.L.A. (Junio 16)

SOLUCION: PROPUESTA SERVICIOS DEPURACIÓN

DESARROLLO: FASES III - IV

III - Presentación del informe con las recomendaciones, procesos administrativos y operativos que permitan la corrección de las inconsistencias y/o el pago efectivo de los valores a cargo de la compañía.

IV - Con la aprobación y aceptación de las recomendaciones por parte de la **COMPAÑÍA OBJETO DEL PROCESO DE DEPURACIÓN**, se iniciara la implementación y desarrollo operativo en la solución de las mismas, con el objetivo final que consiste en la consecución de los respectivos PAZ Y SALVOS





SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DECRETO 1231 DE 2006 P.I.L.A. (Junio 16)

CLIENTES ACTUALES

- **DELIMA MARSH.**

Dra. Mónica Londoño Arango – Jefe Recursos Humanos

- **LABORATORIOS JGB**

Dr. Mauricio Alford – Director General

- **LABORATORIOS WYETH CONSUMER HEALTHCARE**

Dr. Andrés Jordán H. - CFO - Andean Región

- **LABORATORIOS WYETH INC. PHARMA**

Dr. Leonardo Charry – Human Resources Director North Andes Area

